

CALENDARIO LABORAL 2022

CACICADAS ILEGALES, MÁS CAMPAÑA DE NAVIDAD POR MENOS DINERO Y MÁS PENALIZACIÓN, Y RUPTURA DEL DISFRUTE DE LAS VACACIONES, PERMISOS Y ASUNTOS PARTICULARES

CCOO Y UGT PRESENTARÁN CONFLICTO COLECTIVO EN LA AUDIENCIA NACIONAL

A 15 días del cierre del año 2021, tras su cariñoso mensaje navideño a toda la plantilla, Serrano nos regala el peor calendario laboral de la historia de Correos, buscando que sea un instrumento más para el recorte de derechos, dentro de lo previsto en el Plan Estratégico-desguazador, avalado con su firma el pasado día 16 por CSIF, Sindicato Libre, y CIG.

La empresa **IMPONE** de nuevo el Calendario Laboral, pero esta vez con el refuerzo de los sindicatos que con su firma avalan su gestión (a decir verdad, menos de un 24% de representatividad, con nula legitimidad democrática). Según Serrano y su sindicato vocero CSIF, el calendario del 2022 debe ser el de “**un nuevo tiempo**”, y lo cierto es que lo es: el de mayores recortes en nuestra historia postal rompiendo, entre otras cosas, el disfrute de las vacaciones anuales, de los permisos y de los asuntos particulares, en definitiva, rompiendo el DERECHO a la conciliación de la vida familiar y laboral, subordinándolo vergonzosamente a las necesidades de la empresa.

LOS RECORTES Y MODIFICACIONES ILEGALES QUE LA EMPRESA PRETENDE IMPONER:

- **DISFRUTE DE VACACIONES Y PERMISOS DESREGULADO:**
 - Fuera del periodo general (julio-septiembre), vinculado a la actividad de paquetería, con un porcentaje entorno al 5% mensual: el trabajador/a tendrá derecho, SI ES SU VOLUNTAD, al disfrute de “al menos 15 días en el periodo julio-septiembre”, los otros 15 días quedan a la voluntad de la empresa, en el resto de los meses, para tapar con nuestras vacaciones los agujeros de su chapucera gestión.
 - *La planificación de los AAPP se realizará para que, en torno al 50% se disfruten a lo largo del primer semestre y el 50% restante en el segundo semestre del año 2022.*
- Los efectos perversos de la dualidad “Campaña Navidad/Paquetería” los pagaremos los trabajadores/as. Su duración, que se concretará en el mes de octubre, tendrá más días por menos dinero y más penalización -dos días AP durante su duración-.
- La única propuesta de CCOO y UGT admitida por la empresa es que se dispondrá de 2 días adicionales de AAPP, por caer en sábado el 24 y 31 de diciembre, algo que nos quieren vender como gesto de buena voluntad cuando en realidad es el cumplimiento estricto de nuestro Convenio y Acuerdo General.

No vamos a aceptar semejante precarización de nuestros derechos laborales y por ello ni CCOO ni UGT pondremos nuestro aval y nuestra firma en ningún documento que signifique un retroceso en el marco de los derechos y condiciones laborales. Todo lo contrario, defenderemos el cumplimiento de la legalidad del Convenio y el Acuerdo General presentando una demanda en la Audiencia Nacional.

Y una pregunta final a los firmantes de la “Declaración de apoyo al Plan Estratégico” de Serrano: ¿son estas las propuestas de precarización y desregulación que quieren llevar al Convenio Colectivo y Acuerdo que declaran entusiastas y que quieren abrir de forma “compartida” con la empresa? Pues ahí tampoco nos van a encontrar a CCOO y a UGT. Mejor dicho, si nos van a encontrar: en frente, en contra, movilizándolo y judicializando la defensa de nuestros derechos.

MOVILÍZATE CON CCOO Y UGT LOS DÍAS 5, 7 Y 12 DE ENERO CONTRA EL PLAN DE DESGUACE DE CORREOS

21 de diciembre de 2021